



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 641.16  
EXPEDIENTE N° 6579/16  
Salta, 04 AGO 2016

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Miguel Alfredo CANAL LOPEZ, D.N.I.N° 37.719.133, solicita la rectificación del apellido en los registros de ésta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el mencionado alumno ingresó en el año 2013 en la carrera Licenciatura en Administración, L.U.N° 523.560 que se dicta en la Sede Regional Sur - Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica y fue registrado en la base de datos como: Miguel Alfredo CISNEROS, D.N.I N° 37.719.133.

**Que** a fojas 2 y 3 obran las fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad rectificado y de la Partida de Nacimiento, respectivamente, expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo marginal consta que el mencionado alumno fue reconocido por su padre, para en lo sucesivo llamarse Miguel Alfredo CANAL LOPEZ.

**Que** en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el nombre de Miguel Alfredo CISNEROS, D.N.I.N° 31.719.133, en la carrera Licenciatura en Administración.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. – Rectificar,** el apellido del alumno **“Miguel Alfredo CISNEROS”** por **“Miguel Alfredo CANAL LOPEZ”**, D.N.I. N° 37.719.133, de acuerdo a las fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad que obra a fojas 2 y de la Partida de Nacimiento que obra a fojas 3, en el expediente de referencia.

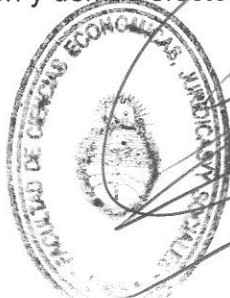
**ARTICULO 2º.- Establecer** que todo lo actuado por el señor **Miguel Alfredo CISNEROS**, D.N.I. N° 37.719.133, como alumno de esta Facultad a partir del período académico 2013, fecha en la que se registra su inscripción como alumno de la carrera Licenciatura en Administración, corresponde al señor **Miguel Alfredo CANAL LOPEZ**, D.N.I. N° 37.719.133, por tratarse de la misma persona.

**ARTICULO 3º.- Hágase saber** al alumno mencionado en el Artículo 1º, a la Dirección General Académica, Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

*ggl*

*[Handwritten signature]*  
Cra. ROCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



*[Handwritten signature]*  
Dr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa